

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A2094072837BB1

28 DE JULIO DE 2020 HORA 09:47:20

AA20940728

PÁGINA: 1 DE 6

* * * * *



LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS
NEGOCIOS.

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO
DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO ILIMITADAMENTE DURANTE
60 DÍAS, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U
OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE
CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN
WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE
DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E
INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

=====
|ADVERTENCIA: ESTA SOCIEDAD NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION LEGAL DE|
|RENOVAR SU MATRICULA MERCANTIL. POR TAL RAZON LOS DATOS CORRESPONDEN|
| A LA ULTIMA INFORMACION SUMINISTRADA POR EL COMERCIANTE EN EL |
| FORMULARIO DE MATRICULA Y/O RENOVACION DEL AÑO : 2019 |
=====

CERTIFICA:

NOMBRE : SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE SI 99 S.A.
SIGLA : SI.99.
N.I.T. : 830.060.151-1
DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 00954448 DEL 9 DE JULIO DE 1999

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :28 DE MARZO DE 2019
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2019
ACTIVO TOTAL : 202,117,143,000

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CL 63 SUR TRONCAL CARACAS
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : VMARTINEZ@SI99.COM.CO
DIRECCION COMERCIAL : CL 63 SUR TRONCAL CARACAS
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL COMERCIAL : VMARTINEZ@SI99.COM.CO

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0001042 DE NOTARIA 41 DE BOGOTA D.C. DEL 13 DE MAYO DE 1999, INSCRITA EL 9 DE JULIO DE 1999 BAJO EL NUMERO 00687444 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE SI 99 S.A..

CERTIFICA:

REFORMAS:

DOCUMENTO NO.	FECHA	ORIGEN	FECHA	NO. INSC.
0002479	1999/10/19	NOTARIA 41	2000/01/24	00713338
0000127	2000/01/27	NOTARIA 41	2000/02/02	00714474
0001623	2000/08/04	NOTARIA 41	2000/11/27	00754222
0000288	2001/02/22	NOTARIA 41	2001/02/27	00766608
0000939	2004/05/14	NOTARIA 41	2004/05/17	00934587

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE LA SOCIEDAD NO SE HALLA DISUELTA. DURACION HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2049 .

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRA COMO UNICO OBJETO SOCIAL PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES DEL SISTEMA TRANSMILENIO ESPECIALMENTE EN LA LICITACION PUBLICA NUMERO CERO CERO UNO (NO.001) DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE (1999), CONVOCADA POR LA EMPRESA DE TRANSPORTE DEL TERCER MILENIO TRANSMILENIO, MEDIANTE RESOLUCION NUMERO VEINTIUNO (21) DEL DOCE (12) DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE (1999), LA CELEBRACION, EJECUCION Y LIQUIDACION DE LOS CONTRATOS DE CONCESION Y DEMAS CONTRATOS QUE DE ESTA LICITACION SE DERIVEN, Y ASUMIR LA RESPONSABILIDAD Y EFECTOS QUE LAS LEYES ESTABLECEN PARA LOS CONSORCIOS. EN ESPECIAL LOS CONTRATOS DE CONCESION PARA LA EXPLOTACION ECONOMICA DEL SERVICIO PUBLICO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR URBANO MASIVO DE PASAJEROS, EN LA CIUDAD DE BOGOTA DISTRITO CAPITAL Y SU AREA DE INFLUENCIA, SOBRE LAS TRONCALES DEL SISTEMA TRANSMILENIO Y LA CONCESION DE LA INFRAESTRUCTURA CONSTITUIDA POR LAS AREAS DE SOPORTE TECNICO QUE FORMAN PARTE DE LOS PATIOS DE OPERACION ASIGNADOS AL TAMAÑO DE FLOTA INICIAL QUE EL CONCESIONARIO SE COMPROMETIO A INCORPORAR A LA OPERACION TRONCAL DEL SISTEMA TRANSMILENIO. LA PARTICIPACION COMO SOCIO EN EMPRESAS QUE SE DEDIQUEN A LA ACTIVIDAD DEL TRANSPORTE TERRESTRE MASIVO DE PASAJEROS EN OTRAS CIUDADES DEL PAIS. EN DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL Y COMO COMPLEMENTO DEL MISMO, LA SOCIEDAD PODRA: 1. DISEÑAR Y EJECUTAR LA OPERACION, ADMINISTRACION DE LOS DIFERENTES SERVICIOS DE TRANSPORTE MASIVO DE PASAJEROS QUE SE REALICEN A TRAVES DE LA TRONCALES DEL SISTEMA TRANSMILENIO. 2. EFECTUAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, DE LOS VEHICULOS QUE INTEGRAN LA FLOTA DE VEHICULOS. 3. LA REALIZACION DE TODAS LAS ACTIVIDADES CONEXAS O COMPLEMENTARIAS, NECESARIAS PARA LA EJECUCION DE LOS CONTRATOS DE CONCESION QUE INTEGRAN EL OBJETO DE LA SOCIEDAD. 4. LA IMPORTACION, COMPRA, VENTA, ENSAMBLE DE BUSES ARTICULADOS, SUS PARTES, PIEZAS, EQUIPOS, REPUESTOS Y DEMAS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU FUNCIONAMIENTO. 5. LA IMPORTACION, COMPRA, VENTA, DE CHASISES PARA BUSES ARTICULADOS, SUS PARTES Y PIEZAS. 6. CELEBRAR Y EJECUTAR CONTRATOS DE EMPRESTITO CON ENTIDADES NACIONALES O EXTRANJERAS, OTORGANDO LAS GARANTIAS NECESARIAS. 7. REALIZAR OPERACIONES CON COMPAÑIAS DE SEGUROS Y REASEGUROS TENDIENTES A LA OBTENCION DE LAS POLIZAS DE SEGUROS O GARANTIAS NECESARIAS PARA LA PRESENTACION DE LAS PROPUESTAS, CELEBRACION Y EJECUCION DE LOS CONTRATOS DE



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A2094072837BB1

28 DE JULIO DE 2020 HORA 09:47:20

AA20940728

PÁGINA: 2 DE 6

* * * * *

CONCESION. 8. CELEBRAR CONTRATOS CIVILES O ADMINISTRATIVOS CON PERSONAS NATURALES O JURIDICAS, SEAN ESTAS DE DERECHO PRIVADO O DE DERECHO PUBLICO, CONVENIENTES PARA EL LOGRO DE LOS FINES SOCIALES. 9. EFECTUAR OPERACIONES DE PRESTAMO DE MONEDA NACIONAL O EXTRANJERA, DESCUENTOS O CONTRATOS DE CUENTA CORRIENTE, CUENTAS DE AHORRO, ACEPTACIONES BANCARIAS, CREDITOS DE TESORERIA, GIROS DIRECTOS, GIROS FINANCIADOS, TITULARIZACIONES, DANDO O RECIBIENDO GARANTIAS REALES O PERSONALES, INCLUSIVE HIPOTECARIAS O PRENDARIAS. 10. GIRAR, ENDOSAR, DESCONTAR INSTRUMENTOS NEGOCIABLES. 11. ADQUIRIR Y NEGOCIAR CREDITOS DE CUALQUIER NATURALEZA. 12. EN GENERAL, REALIZAR TODOS LOS ACTOS Y OPERACIONES Y CELEBRAR TODOS LOS CONTRATOS QUE FUEREN NECESARIOS O CONVENIENTES PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

4921 (TRANSPORTE DE PASAJEROS)

ACTIVIDAD SECUNDARIA:

5229 (OTRAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS AL TRANSPORTE)

CERTIFICA:

CAPITAL:

** CAPITAL AUTORIZADO **

VALOR : \$3,000,000,000.00

NO. DE ACCIONES : 600,000,000.00

VALOR NOMINAL : \$5.00

** CAPITAL SUSCRITO **

VALOR : \$1,296,338,435.00

NO. DE ACCIONES : 259,267,687.00

VALOR NOMINAL : \$5.00

** CAPITAL PAGADO **

VALOR : \$1,296,338,435.00

NO. DE ACCIONES : 259,267,687.00

VALOR NOMINAL : \$5.00

CERTIFICA:

** JUNTA DIRECTIVA: PRINCIPAL (ES) **

QUE POR ACTA NO. 17 DE ASAMBLEA GENERAL DEL 30 DE MARZO DE 2011, INSCRITA EL 10 DE NOVIEMBRE DE 2011 BAJO EL NUMERO 01526767 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
PRIMER RENGLON	
RUIZ GARCIA FABIO ARISTIDES	POR VERIFICAR
SEGUNDO RENGLON	
MARTINEZ PALACIO CARMEN MILENA	C.C. 000000035314123
TERCER RENGLON	

RUIZ GARCIA ALIRIO HERNAN C.C. 000000079150858
CUARTO RENGLON
MARTINEZ PALACIO ALEIDA C.C. 000000039527830
QUINTO RENGLON
MONTES SWANSON PETER AUGUSTO C.C. 000000017078761

** JUNTA DIRECTIVA: SUPLENTE (S) **

QUE POR ACTA NO. 17 DE ASAMBLEA GENERAL DEL 30 DE MARZO DE 2011,
INSCRITA EL 10 DE NOVIEMBRE DE 2011 BAJO EL NUMERO 01526767 DEL LIBRO
IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
PRIMER RENGLON SIN ACEPTACION	*****
SEGUNDO RENGLON MARTINEZ DE ESTRADA DORA LUZ	C.C. 000000041555415
TERCER RENGLON SIN ACEPTACION	*****
CUARTO RENGLON MARTINEZ PALACIO FIDEL HERNANDO	C.C. 000000079106365
QUINTO RENGLON LAURENS ACEVEDO MARIA NATALIA	C.C. 000000052252559

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL: LA SOCIEDAD TENDRA UN GERENTE GENERAL. CON
TRES (3) SUPLENTE, PRIMERO, SEGUNDO Y TERCERO, QUE REEMPLAZARAN
AL GERENTE GENERAL EN SUS FALTAS ACCIDENTALES, TEMPORALES O
ABSOLUTAS.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0001042 DE NOTARIA 41 DE BOGOTA D.C. DEL
13 DE MAYO DE 1999, INSCRITA EL 9 DE JULIO DE 1999 BAJO EL NUMERO
00687444 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE MARTINEZ PALACIO VICTOR RAUL	C.C. 000000079100474

QUE POR ACTA NO. 120 DE JUNTA DIRECTIVA DEL 21 DE MARZO DE 2017,
INSCRITA EL 11 DE ABRIL DE 2017 BAJO EL NUMERO 02205888 DEL LIBRO IX,
FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
PRIMER SUPLENTE DEL GERENTE ARCINIEGAS JARA MAURICIO	C.C. 000000079270114
SEGUNDO SUPLENTE DEL GERENTE PIÑEROS CARREÑO JHON FREDY	C.C. 000000079891660

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0001042 DE NOTARIA 41 DE BOGOTA D.C. DEL
13 DE MAYO DE 1999, INSCRITA EL 9 DE JULIO DE 1999 BAJO EL NUMERO
00687444 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
TERCER SUPLENTE DEL GERENTE SANCHEZ JAIME	C.C. 000000017665543

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: TANTO EL GERENTE GENERAL,
COMO LOS TRES (3) SUPLENTE. SERAN ELEGIDOS POR LA JUNTA
DIRECTIVA PARA PERIODOS DE TRES (3) AÑOS, SIN PERJUICIO DE QUE LA
MISMA JUNTA PUEDA REELEGIRLOS INDEFINIDAMENTE O REMOVERLOS
LIBREMENTE EN CUALQUIER TIEMPO. EL GERENTE GENERAL, ES EL
REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD Y POR TANTO EJERCERA TODAS LAS
FUNCIONES PROPIAS DE LA NATURALEZA DE SU CARGO, Y EN ESPECIAL,
LAS SIGUIENTES: 1. REPRESENTAR A LA SOCIEDAD ANTE LOS



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A2094072837BB1

28 DE JULIO DE 2020 HORA 09:47:20

AA20940728

PÁGINA: 3 DE 6

* * * * *

ACCIONISTAS, ANTE TERCEROS Y ANTE TODA CLASE DE AUTORIDADES DEL ORDEN ADMINISTRATIVO Y JURISDICCIONAL. 2. EJECUTAR TODOS LOS ACTOS U OPERACIONES CORRESPONDIENTES AL OBJETO SOCIAL, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LA LEYES Y EN ESTOS ESTATUTOS. 3. AUTORIZAR CON SU FIRMA TODOS LOS DOCUMENTOS PUBLICOS O PRIVADOS QUE DEBAN OTORGARSE EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES SOCIALES O EN INTERES DE LA SOCIEDAD. 4. PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL EN SUS REUNIONES ORDINARIAS, UN INVENTARIO Y UN BALANCE DE FIN DE EJERCICIO, JUNTO CON UN INFORME ESCRITO SOBRE LA SITUACION DE LA SOCIEDAD, UN DETALLE COMPLETO DE LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS Y UN PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES OBTENIDAS. 5. NOMBRAR Y REMOVER LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD CUYO NOMBRAMIENTO Y REMOCION LE DELEGUE LA JUNTA DIRECTIVA. 6. TOMAR TODAS LAS MEDIDAS QUE RECLAME LA CONSERVACION DE LOS BIENES SOCIALES, VIGILAR LA ACTIVIDAD DE LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD E IMPARTIRLES LAS ORDENES E INSTRUCCIONES QUE EXIJA LA BUENA MARCHA DE LA COMPAÑIA. 7. CONVOCAR LA ASAMBLEA GENERAL A REUNIONES EXTRAORDINARIAS CUANDO LO JUZGUE CONVENIENTE O NECESARIO Y HACER LAS CONVOCATORIAS DEL CASO CUANDO LO ORDENEN LOS ESTATUTOS, LA JUNTA DIRECTIVA O EL REVISOR FISCAL DE LA SOCIEDAD. 8. CONVOCAR LA JUNTA DIRECTIVA CUANDO LO CONSIDERE NECESARIO O CONVENIENTE Y MANTENERLA INFORMADA SOBRE EL CURSO DE LOS NEGOCIOS SOCIALES. 9. CUMPLIR LAS ORDENES O INSTRUCCIONES QUE LE IMPARTA LA ASAMBLEA GENERAL O LA JUNTA DIRECTIVA. 10. SOLICITAR AUTORIZACION A LA JUNTA DIRECTIVA PARA REALIZAR TODAS AQUELLAS OPERACIONES, ACTOS O CONTRATOS CUYA CUANTIA SUPERE EL EQUIVALENTE EN PESOS DE QUINIENTOS (500) SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES. 11. DESIGNAR LOS APODERADOS JUDICIALES O EXTRAJUDICIALES NECESARIOS PARA LA DEFENSA DE LOS INTERESES DE LA SOCIEDAD. 12. CUMPLIR O HACER CUMPLIR TODAS LAS NORMAS QUE SE RELACIONEN CON EL FUNCIONAMIENTO Y ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD. 13. RENDIR CUENTAS COMPROBADAS DE SU GESTION, CUANDO SE LO EXIJA LA ASAMBLEA O LA JUNTA DIRECTIVA, AL FINAL DE CADA EJERCICIO Y CUANDO SE RETIRE DEL CARGO.

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 894 DE LA NOTARIA SEXTA DE BOGOTA D.C., DEL 3 DE ABRIL DE 2017 INSCRITA EL 5 DE ABRIL DE 2017 BAJO EL NO. 00037099 DEL LIBRO V, COMPARECIO CON MINUTA ENVIADA POR CORREO ELECTRONICO VICTOR RAUL MARTINEZ PALACIO IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANIA NO. 79.100.474 EXPEDIDA EN BOGOTA ACTUANDO EN SU CONDICION DE GERENTE Y POR LO TANTO REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE SI 99 S.A. PRIMERO: QUE POR MEDIO DEL PRESENTE INSTRUMENTO PÚBLICO CONFIERE PODER GENERAL PARA EFECTOS JUDICIALES AL DOCTOR DIEGO FERNANDO GÓMEZ GIRALDO, MAYOR DE EDAD, CON DOMICILIO EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C., IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO

1.032.375.708 LA T.P. DE ABOGADO NO. 183.409 DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, PARA QUE ACTUANDO EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA EFECTOS JUDICIALES DE SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE SI 99 SA., COMPAREZCA EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE SI 99 S.A, ANTE CUALQUIER AUTORIDAD JUDICIAL, ARBITRAL O ADMINISTRATIVA, ENTRE ELLOS JUZGADOS CIVILES, ADMINISTRATIVOS, COMERCIALES, SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES, SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, OTRAS SUPERINTENDENCIAS, SIENDO LA PRESENTE LISTA SIMPLEMENTE ILUSTRATIVA, QUEDANDO EXPRESAMENTE FACULTADO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS SIGUIENTES ACTOS: 1. PRESENTAR Y NOTIFICARSE DE LAS DEMANDAS JUDICIALES QUE INSTAUREN A FAVOR Y EN CONTRA DE SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE SI 99 S.A. ANTE CUALQUIER JURISDICCIÓN Y PARA QUE SE LES CORRA TRASLADO DE LAS MISMAS. 2. NOTIFICARSE DE ACTOS ADMINISTRATIVOS PROFERIDOS POR CUALQUIER AUTORIDAD. 3. DESIGNAR APODERADOS, SOLICITAR DIRECTAMENTE O POR CONDUCTO DE APODERADO ESPECIALES QUE A BIEN LO TUVIEREN LA PRACTICA DE CUALQUIER TIPO DE PRUEBAS. 4. CONTESTAR DEMANDAS, CONVOCATORIAS, SOLICITUDES DE INFORMACIÓN Y PLIEGOS DE CARGO, ENTRE OTROS. 5. ABSOLVER DIRECTAMENTE TODA CLASE DE INTERROGATORIOS EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE SI 99 S A 6. REPRESENTAR A SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE SI 99 S.A. EN PACTOS DE CUMPLIMIENTO, AUDIENCIAS DE CONCILIACIÓN JUCIALES O EXTRA O PREJUDICIALES, ASÍ COMO CUALQUIER TIPO DE TRÁMITE PROBATORIO DEBIDAMENTE DECRETADO. 7. PRESENTAR LOS RECURSOS DE LEY CONTRA LAS PROVIDENCIAS DICTADAS DENTRO DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS O JUDICIALES EN LOS CUALES SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE SI 99 S.A. SEA PARTE. 8. PRESENTAR LOS RECURSOS DE LEY CONTRA LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS QUE PROFIERA CUALQUIER AUTORIDAD, TRÁTESE O NO DE RECURSOS PROPIOS PARA AGOTAR LA VÍA GUBERNATIVA. 9. TRANSIGIR, CONCILIAR ALLANARSE, MODIFICAR PACTOS ARBITRALES Y DESIGNAR ÁRBITROS Y/O DESISTIR DE LOS JUICIOS, PROCESOS, ACTUACIONES, ACTOS, DILIGENCIAS O GESTIONES EN QUE INTERVENGA EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE SI 99 S.A. 10. HACERSE PARTE O INTERVENIR EN CUALQUIER CLASE DE PROCESO EN QUE SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE SI 99 S.A. TENGA INTERESES JURÍDICOS O ECONÓMICOS, INCLUYENDO SIN LIMITARSE A ELLO, PROCESOS VERBALES, ORDINARIOS, EJECUTIVOS, ARBITRALES, LIQUIDATORIOS, DE REORGANIZACIÓN, CONCORDATARIOS, DE INSOLVENCIA, ENTRE OTROS. 11. OTORGAR PODERES A APODERADOS ESPECIALES QUE REPRESENTEN Y DEFIENDAN LOS INTERESES DE SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE SI 99 S.A. EN LOS PROCESOS JUDICIALES, EXTRAJUDICIALES, ARBITRALES Y ADMINISTRATIVOS, ENTRE OTROS, EN LOS QUE LA SOCIEDAD HAGA PARTE. 12. EN GENERAL, ASUMIR LA PERSONERÍA JUDICIAL DE SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE SI 99 S.A., SIEMPRE QUE LO ESTIME NECESARIO Y EN ATENCIÓN AL MANDATO CONFERIDO.

*****CERTIFICA*****

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. SIN NUM DEL 6 DE JULIO DE 2017, INSCRITO EL 12 DE JULIO DE 2017 BAJO EL NUMERO 00037566 DIEGO FERNANDO GÓMEZ GIRALDO, RENUNCIO AL PODER GENERAL OTORGADO POR ESCRITURA PUBLICA 894 DE LA NOTARIA SEXTA DE BOGOTA D.C. DEL 3 DE ABRIL DE 2017 POR LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA.

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 1618 DE LA NOTARIA 66 DE BOGOTA D.C., DEL 09 DE AGOSTO DE 2017, INSCRITA EL 16 DE AGOSTO DE 2017 BAJO EL NO. 00037794 DEL LIBRO V, COMPARECIO VICTOR RAUL MARTINEZ PALACIO IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANIA NO. 79.100.474 EXPEDIDA EN ENGATIVA EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE SI 99 S.A., POR MEDIO DE LA PRESENTE ESCRITURA



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A2094072837BB1

28 DE JULIO DE 2020

HORA 09:47:20

AA20940728

PÁGINA: 4 DE 6

* * * * *

PUBLICA, CONFIERE PODER GENERAL, AMPLIO Y SUFICIENTE A FAVOR DE NELSON GONZALO MUÑOZ AVELLANEDA, IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO 79.279.908 EXPEDIDA EN BOGOTÁ D. C., DOMICILIADO Y RESIDENTE EN BOGOTÁ D. C., DE ESTADO CIVIL CASADO, CON SOCIEDAD CONYUGAL VIGENTE, PARA QUE EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD, LO REPRESENTE LEGAL, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA Y JUDICIALMENTE, EN TODO LO RELACIONADO CON SUS DERECHOS REALES Y EJECUTE TODOS LOS ACTOS ATINENTES A SUS OBLIGACIONES Y DERECHOS, POR TÉRMINO INDEFINIDO Y MIENTRAS NO SEA REVOCADO EL PRESENTE PODER. EL APODERADO TENDRÁ AMPLIAS FACULTADES EN TODAS LAS ACTIVIDADES EN LAS QUE ACTÚE EN REPRESENTACIÓN DEL PODERDANTE, ESPECIALMENTE EN LOS SIGUIENTES CASOS QUE SON MERAMENTE ENUNCIATIVOS REPRESENTACIÓN PÚBLICA: PARA QUE REPRESENTE AL PODERDANTE EN TODOS Y CADA UNO DE LOS ACTOS PROCESALES O EXTRAPROCESALES A QUE HUBIERE LUGAR POR SÍ MISMO O POR MEDIO DE OTROS PROCURADORES, MANDATARIOS QUE CONSTITUYA POR MEDIO DE PODER ESPECIAL, CON CAPACIDAD PARA EJERCITAR LAS SIGUIENTES FACULTADES: 1.- COMPARECER Y ESTAR EN JUICIO ANTE CUALQUIER AUTORIDAD JURISDICCIONAL CON LAS FACULTADES DE APODERADO(S) GENERAL Y EN ESPECIAL LA DE CONFESAR, NOTIFICARSE, ALLANARSE, RECIBIR Y DISPONER DEL DERECHO EN LITIGIO Y CON REPRESENTACIÓN PROCESAL SEGÚN LO PREVENIDO EN EL ARTÍCULO 77 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, ANTE CUALQUIER CLASE DE JURISDICCIÓN, EN TODOS LOS ACTOS PROCESALES COMPRENDIDOS DE ORDINARIO, TANTO EN FASE DECLARATIVA O DE INSTRUCCIÓN, COMO EJECUCIÓN CAUTELAR, ACTOS DE CONCILIACIÓN O JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, ASÍ COMO TODO TIPO DE RECURSOS, DERECHO DE PETICIÓN, ACCIONES POPULARES Y DE TUTELA, DE GRUPO O DE CUMPLIMIENTO, PRÁCTICA DE PRUEBAS ANTICIPADAS ANTE JUEZ O NOTARIO, SEAN DE CARÁCTER ORDINARIO O EXTRAORDINARIO, Y ABSOLVER INTERROGATORIOS DE PARTE CON FACULTAD DE CONFESAR EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD. RECIBIR Y COBRAR TÍTULOS JUDICIALES. 2.- REPRESENTA A LA SOCIEDAD ANTE INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SALUD, (IPS, EPS) CAJAS DE COMPENSACIÓN, Y EN GENERAL CUALQUIER ENTIDAD PRIVADA, OFICIAL, GUBERNAMENTAL, SEMIOFICIAL, MIXTA, NOTARIA, FUNCIONARIO O EMPLEADO DE LA RAMA EJECUTIVA Y LOS ORGANISMOS VINCULADOS O ADSCRITOS DE LA RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO PARA REALIZAR EN NUESTRO NOMBRE CUALQUIER PETICIÓN, GESTIÓN, TRÁMITE, ACTUACIÓN, DILIGENCIA, PROCESOS O DEMANDAS YA SEA CÓMO DEMANDANTE, O COMO DEMANDADO O COMO COADYUVANTE DE CUALQUIERA DE LAS PARTES; PARA INICIAR O SEGUIR HASTA SU TERMINACIÓN, LOS PROCESOS, ACTOS, DILIGENCIAS Y ACTUACIONES RESPECTIVAS CON FACULTADES DE DISPONER DEL DERECHO EN LITIGIO, FIRMAR Y RADICAR SOLICITUDES, RECIBIR NOTIFICACIONES, E INTERPONER RECURSOS POR VÍA GUBERNATIVA, JUDICIAL O EXTRAJUDICIAL. 3.- ASÍ MISMO Y CON CARÁCTER ESPECIAL, SE LE OTORGA LAS FACULTADES EXPRESAS DE: CONFESAR, RENUNCIAR, RECIBIR, TRANSIGIR, DESISTIR, ALLANARSE, SUSTITUIR, REASUMIR, CONCILIAR, DISPONER DEL DERECHO EN LITIGIO Y EFECTUAR AQUELLAS MANIFESTACIONES QUE PUEDAN COMPORTAR LA TERMINACIÓN DEL

PROCESO POR SATISFACCIÓN EXTRAPROCESAL O CARENCIA SOBREVENIDA DE OBJETO. 4. OSTENTAR LA REPRESENTACIÓN Y COMPARECER ANTE CUALQUIER OTRA AUTORIDAD, FISCALÍA, INSPECTOR, ALCALDE, GOBERNADOR, MINISTERIO, DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO, SUPERINTENDENCIA, CONSUL OFICINA O FUNCIONARIO PÚBLICO Y CUALESQUIERA OTRAS ENTIDADES LOCALES, ORGANISMOS AUTÓNOMOS Y DEMÁS ENTES PÚBLICOS, INCLUSO DE CARÁCTER INTERNACIONAL Y EN ELLOS, INSTAR, SEGUIR, TERMINAR COMO ACTOR, DEMANDADO O EN CUALQUIER OTRO CONCEPTO TODA CLASE DE EXPEDIENTES. DIRIGIR, RECIBIR Y CONTESTAR NOTIFICACIONES Y REQUERIMIENTOS JUDICIALES O ADMINISTRATIVOS. CONSTITUCIÓN DE APODERADOS: EL APODERADO, PODRÁ CONSTITUIR NUEVOS APODERADOS O SUSTITUIR, DELEGAR TOTAL O PARCIALMENTE ESTE PODER Y REVOCAR DELEGACIONES O PODERES CONFERIDOS. REPRESENTACIÓN GENERAL: EN GENERAL, PARA QUE ASUMA LA TOTAL PERSONERÍA Y REPRESENTACIÓN DEL PODERDANTE, YA QUE LAS ESTIPULACIONES DEL PRESENTE PODER NO SON TAXATIVAS SINO SIMPLEMENTE INDICATIVAS DE LAS MÁS AMPLIAS FACULTADES DISPOSITIVAS Y ADMINISTRATIVAS.

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PÚBLICA NO. 242 DE LA NOTARÍA 27 DE BOGOTÁ D.C., DEL 17 DE FEBRERO DE 2018, INSCRITA EL 20 DE FEBRERO DE 2018 BAJO EL REGISTRO NO 00038821 COMPARECIÓ VICTOR RAUL MARTINEZ PALACIO IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NO.79.100.474 DE BOGOTA EN SU CALIDAD DE GERENTE Y POR LO TANTO REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE SI 99 S.A. , POR MEDIO DE LA PRESENTE ESCRITURA PÚBLICA, CONFIERE PODER GENERAL A OLGA LUCIA DÁVILA NEIRA IDENTIFICADO CON CÉDULA CIUDADANÍA NO. 52.111..413 DE BOGOTÁ D.C., PARA QUE DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ART 39 DE LA LEY 712 DE 2001 QUE REFORMO EL ART 77 DEL CÓDIGO PROCESAL DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL, COMPAREZCA E INTERVENGA EN TODAS LAS AUDIENCIAS EN QUE LA EMPRESA SEA CITADA DENTRO DE LOS PROCESOS ORDINARIOS LABORALES QUE SE PUEDAN ADELANTAR EN CONTRA DE SI 99 S.A. IGUALMENTE SE FACULTA A LA DOCTORA OLGA LUCIA DAVILA NEIRA, COMO REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA, PARA QUE SUMINISTRE TODAS LAS EXPLICACIONES Y ACLARACIONES RELACIONADAS CON LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA Y PARA REPRESENTAR A SI 99 S.A. EN LAS AUDIENCIAS OBLIGATORIAS DE CONCILIACIÓN DONDE PUEDE PRESENTAR FÓRMULAS DE ARREGLO QUEDANDO IGUALMENTE FACULTADA PARA CONCILIAR Y PROMETER A LA COMPAÑÍA QUE REPRESENTA POR ÚLTIMO LA DOCTORA OLGA LUCIA DAVILA NEIRA QUEDA FACULTADA PARA ABSOLVER INTERROGATORIOS DE PARTE EN CUALQUIER PROCESO LABORAL CONTRA LA EMPRESA SI 99 SA. CON VOCACIÓN PARA CONFESAR. EN ESTE ESTADO COMPARECE LA DOCTORA OLGA LUCIA DAVILA NEIRA DE LAS CONDICIONES CIVILES YA ANOTADAS Y MANIFIESTA, QUE ACEPTA EL PODER GENERAL QUE MEDIANTE ESTA ESCRITURA PÚBLICA SE LE CONFIERE.

CERTIFICA:

** REVISOR FISCAL **

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. SIN NUM DE REVISOR FISCAL DEL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2017, INSCRITA EL 24 DE OCTUBRE DE 2017 BAJO EL NUMERO 02270046 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	
GUALY CEBALLOS JOSE VICENTE	C.C. 000000019227600
REVISOR FISCAL SUPLENTE	
RANGEL TRUJILLO JOHAN SEBASTIAN	C.C. 000001030599048

QUE POR ACTA NO. 25 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 2 DE AGOSTO DE 2017, INSCRITA EL 24 DE OCTUBRE DE 2017 BAJO EL NUMERO 02270045 DEL



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A2094072837BB1

28 DE JULIO DE 2020 HORA 09:47:20

AA20940728

PÁGINA: 5 DE 6

* * * * *

LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE
REVISOR FISCAL PERSONA JURIDICA
GUALY & ASOCIADOS LTDA

IDENTIFICACION

N.I.T. 000008300006594

CERTIFICA:

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. SIN NUM DE REPRESENTANTE LEGAL DEL 25 DE JULIO DE 2018, INSCRITO EL 9 DE AGOSTO DE 2018 BAJO EL NUMERO 02364792 DEL LIBRO IX, SE COMUNICO QUE SE HA CONFIGURADO UNA SITUACION DE CONTROL POR PARTE DE LA SOCIEDAD MATRIZ: SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE SI 99 S.A., RESPECTO DE LAS SIGUIENTES SOCIEDADES SUBORDINADAS:

- SISTEMA INTEGRADO DE PROVISION DE FLOTA SI2018 S.A.S

DOMICILIO: BOGOTA D.C.

FECHA DE CONFIGURACION DE LA SITUACION DE CONTROL : 2018-07-25

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. SIN NUM DE REPRESENTANTE LEGAL DEL 25 DE JULIO DE 2018, INSCRITO EL 14 DE AGOSTO DE 2018 BAJO EL NUMERO 02366399 DEL LIBRO IX, SE COMUNICO QUE SE HA CONFIGURADO UNA SITUACION DE CONTROL POR PARTE DE LA SOCIEDAD MATRIZ: SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE SI 99 S.A., RESPECTO DE LAS SIGUIENTES SOCIEDADES SUBORDINADAS:

- SISTEMA INTEGRADO DE OPERACION DE TRANSPORTE SI18 S.A.S

DOMICILIO: BOGOTA D.C.

FECHA DE CONFIGURACION DE LA SITUACION DE CONTROL : 2018-07-25

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. SIN NUM DE REPRESENTANTE LEGAL DEL 25 DE JULIO DE 2018, INSCRITO EL 22 DE AGOSTO DE 2018 BAJO EL NUMERO 02368679 DEL LIBRO IX, SE COMUNICO QUE SE HA CONFIGURADO UNA SITUACION DE CONTROL POR PARTE DE LA SOCIEDAD MATRIZ: SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE SI 99 S.A., RESPECTO DE LAS SIGUIENTES SOCIEDADES SUBORDINADAS:

- SI 03 S A

DOMICILIO: BOGOTA D.C.

FECHA DE CONFIGURACION DE LA SITUACION DE CONTROL : 2007-09-03

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. SIN NUM DE REPRESENTANTE LEGAL DEL 25 DE JULIO DE 2018, INSCRITO EL 24 DE AGOSTO DE 2018 BAJO EL NUMERO 02369461 DEL LIBRO IX, SE COMUNICO QUE SE HA CONFIGURADO UNA SITUACION DE CONTROL POR PARTE DE LA SOCIEDAD MATRIZ: SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE SI 99 S.A., RESPECTO DE LAS SIGUIENTES SOCIEDADES SUBORDINADAS:

- UNIMETRO S.A.

DOMICILIO: CALI (VALLE DEL CAUCA)

FECHA DE CONFIGURACION DE LA SITUACION DE CONTROL : 2011-11-29

CERTIFICA:

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO SIN NUM DE REPRESENTANTE LEGAL DEL 25 DE JULIO DE 2018, INSCRITO EL 24 DE AGOSTO DE 2018 , BAJO EL NÚMERO 02369461 DEL LIBRO IX, SE ACLARA LA SITUACIÓN DE CONTROL EN EL SENTIDO

DE INDICAR QUE LA SOCIEDAD SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE SI 99 S.A.(MATRIZ) COMUNICA QUE EJERCE SITUACION DE CONTROL INDIRECTO SOBRE LA SOCIEDAD UNION METROPOLITANA DE TRANSPORTE S.A. UNIMETRO S.A. A TRAVÉS DE LA SOCIEDAD SI 03 S.A.(SUBORDINADAS).

CERTIFICA:

QUE LA SOCIEDAD TIENE MATRICULADOS LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS:

NOMBRE : SI 99

MATRICULA NO : 01169439 DE 27 DE MARZO DE 2002

RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 28 DE MARZO DE 2019

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2019

DIRECCION : CL 63 SUR TRONCAL CARACAS

TELEFONO : 7709060

DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.

EMAIL : VMARTINEZ@SI99.COM.CO

CERTIFICA:

QUE MEDIANTE OFICIO NO. 1952 DEL 24 DE JULIO DE 2017, INSCRITO EL 4 DE AGOSTO DE 2017 BAJO EL NO. 00161906 DEL LIBRO VIII, EL JUZGADO 4 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C., COMUNICO QUE EN EL PROCESO EJECUTIVO SINGULAR 2017-330, DE: LUDESA DE COLOMBIA S.A.S. CONTRA: SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE SI 99 S.A. Y SI 03 S.A., SE DECRETO EL EMBARGO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. LOS SÁBADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DÍAS HÁBILES PARA LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS
FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 4 DE JULIO DE 2020

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A WWW.SUPERSOCIEDADES.GOV.CO PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
** SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION. **

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,
VALOR : \$ 6,100



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A2094072837BB1

28 DE JULIO DE 2020 HORA 09:47:20

AA20940728

PÁGINA: 6 DE 6

* * * * *

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.